



*Intendencia Municipal
de Zárate*

59

Zárate, 23 ENE. 2024

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr., ERNST, SELMAR; y-

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. ERNST, SELMAR, D.N.I. N° 36.553.723, presentó su renuncia a partir del día 08 de Enero de 2024;

Que, este Departamento Ejecutivo se encuentra facultado a aceptar tal dimisión;

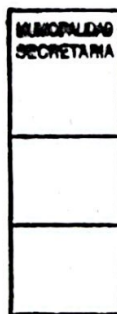
Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL DE ZÁRATE, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA

ARTICULO 1°.- Acéptese a partir del día 08 de Enero de 2024, la renuncia presentada por el Sr. ERNST, SELMAR, D.N.I. N° 36.553.723, CUIL N° 20-36553723-3, Clase 1991, Legajo N° 2393, quien revista como Director de Pymes, Turismo y Emprendedores, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico.

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno, Dn. IGNACIO JERONIMO SUAREZ OGALLAR.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-



Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Zárate



MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate

DECRETO N°: ...59...